



Grays Harbor County District Court

Megan M. Valentine, Judge, Dept. 1

Andrea Vingo, Judge, Dept. 2

MiHa Kapaki, Court Administrator

102 W. Broadway, Room 202 Montesano, WA
Telephone 360-249-3441 Fax 360-249-6831
2109 Sumner Ave, Room 201 Aberdeen, WA
Telephone 360-532-7061 Fax 360-532-7704
www.graysharbor.us

Usted está recibiendo estas instrucciones porque solicitó una audiencia de refutación.

AUDIENCIA DE REFUTACIÓN EN PERSONA



Debe presentarse ante la corte en la fecha y hora indicadas en el aviso de audiencia adjunto, a menos que quiera hacer su audiencia por Zoom, por correo postal o por correo electrónico (se explica a continuación). Si decide tener testigos que testifiquen, usted tiene la responsabilidad de citarlos de acuerdo con las Reglas de Infracción de Cortes de Jurisdicción Limitada (www.courts.wa.gov/court_rules). En su audiencia, el juez revisará el informe del oficial de policía y otros documentos presentados a la corte, como asimismo también escuchará su testimonio jurado y el de sus testigos, si los hubiere. Si el juez determina que cometió la infracción, usted tiene derecho a apelar la decisión del juez. Si usted no se presenta a la audiencia, se determinará que usted cometió la infracción, se fijará una multa por incumplimiento, y se informará al Departamento de Licencias de su falta de comparecencia. La falta de comparecencia podría causar que suspendan su licencia de conducir. Puede ser que las multas impagas sean enviadas a agencias de Colección.



AUDIENCIA DE REFUTACIÓN VIA ZOOM

Usted tiene la opción de presentarse a su audiencia por video a través de Zoom. Utilice la aplicación Zoom o vaya a:

<https://zoom.us/join>

Meeting ID: **86275834226**

Password: **604868**

Las reglas para presentarse por Zoom incluyen lo siguiente:

- Entrar a la sesión por lo menos 5 minutos antes;
- Identificarse igual como aparece en la infracción;
- No conducir durante la audiencia;
- No fumar ni vapear durante la audiencia; y
- Estar vestido en forma apropiada.



AUDIENCIA DE REFUTACIÓN POR CORREO POSTAL/CORREO ELECTRÓNICO (EMAIL)

También tiene la opción de tener una audiencia de refutación por correo postal o electrónico. Si opta por hacerlo así, no es necesario que comparezca ante la corte. En lugar de eso, debe completar un formulario de declaración (encuentra el formulario en el sitio web de la corte o lo pide a la secretaria) y debe enviarlo por correo o por correo electrónico a GHDC2@graysharbor.us. Su declaración debe haber sido recibida por la corte **antes** de la audiencia programada. El juez revisará las declaraciones presentadas, inclusive la declaración jurada del oficial de policía, y tomará una decisión. Se le informará a usted la decisión del juez, y esta decisión no podrá ser apelada.



DETERMINACIÓN DIFERIDA (Fallo Postergado)

Si usted no ha tenido una determinación diferida en los últimos siete años, puede calificar para esta opción. Un fallo diferido o postergado le permite mantener la infracción fuera de su registro de conducir. Si el juez concede una postergación, su caso será postergado por 6 o 12 meses con la condición de que no cometa ninguna infracción del mismo tipo, y pague una tarifa administrativa de \$175.00. Si usted cumple con las condiciones durante el tiempo de postergación, entonces la infracción será desestimada. El juez no concederá una determinación diferida después de haber tenido una audiencia de refutación.



AYUDA

Si necesita intérprete, alguna adaptación por discapacidad u otro tipo de ayuda, comuníquese con la secretaria o pídale a alguien que se comunique con la secretaria por usted al correo electrónico GHDC2@graysharbor.us o al teléfono (360) 532-7061.